



**Francisco Javier Blas**  
Responsable de  
Intervención Social  
de Bizkaia

# Situación de la intervención social en Euskadi

*Mucho ha llovido ya desde aquel en Enero del 2006 en el firmamos el primer convenio de intervención social en Bizkaia. Pese a que muchos agoreros le pronosticaron un breve recorrido, hoy siete años después, podemos observar que la decidida apuesta CCOO por regular y dignificar el sector, no solo no ha tenido una vida breve, si no que ha sido el germen del vigente convenio de Gipuzkoa -agosto del 2011-, y la referencia obligada en la actual negociación del primer convenio de Araba.*



**ESTE RECORRIDO**, no ha estado exento de obstáculos, en muchos casos debidos a difusas estrategias del resto de las organizaciones sindicales, que obedecían y obedecen, más a respuestas coyunturales y de estrategias de las propias organizaciones, que a un profundo conocimiento del sector.

En la actualidad la realidad del sector es muy diferente según cada provincia.

En **Bizkaia** se firmo el tercer convenio en junio de este año, con validez 2012-2013, este convenio que podríamos llamar de transición, y que fue firmado por CCOO y LAB, trato de "salvar los muebles" en una situación económica muy delicada, y que además estaba espoleada por la reforma laboral. Este texto pretendió -y creemos que consiguió- paliar los artículos más desfavorables de dicha reforma, así como mejorar sustancialmente aspectos del anterior. Por resumir los aspectos más importantes del convenio, destacaríamos la inclusión de la cláusula de ultraactividad indefinida, el aumento de días laborales de vacaciones, la inclusión de subrogación también a los convenios de colaboración, limitar la flexibilidad horaria así como la movilidad funcional, así como el aumento de reducción de jornada por cuidado de hijos de 8 a 12 años, por

señalar algunas, de las que entendemos son, mejoras muy importantes.

Nuestro siguiente reto para el cuarto convenio de I. Social de Bizkaia, -ya que hay que denunciar el tercero en diciembre próximo-, pasa por dos ejes principales, por un lado intentar acercarnos al convenio Gipuzkoano en materia de jornada y pluses, y por otro la aplicación de la subida del IPC -tras la congelación de estos dos últimos años- y la inclusión de un "reconocimiento de deuda" derivada de dicha congelación, y que se retomaría en el momento que la situación económica lo permitiera.

En **Gipuzkoa** el convenio -2011-2014- esta en vigor en la actualidad hasta el 2014.

Salvado un comienzo complicado debido a la amenaza de varias empresas de descolgarse en materia salarial, en este momento nuestro principal objetivo pasa por afianzar el cumplimiento del mismo, no solo en las empresas grandes del sector, que tradicionalmente tienen más hábitos y medios a la hora de hacer cumplir el convenio, si no el llevar este cumplimiento también a la pequeña empresa, que tradicionalmente opone una resistencia mayor, dada en muchos casos por la identificación del trabajador y la trabajadora con la empresa, y el uso que hacen los respon-

sables de las mismas de esta identificación, para intentar "minimizar" el cumplimiento del mismo en "aras de la supervivencia" del centro.

Otro frente prioritario, así mismo, es impulsar y afianzar el cumplimiento del convenio en el subsector del ocio y tiempo libre, que ancestralmente se ha movido entre la desidia de las organizaciones empleadoras y la aplicación, generalmente "racana" y restrictiva de los convenios y pactos de empresa.

Por ultimo, en **Araba** el grueso de los trabajadores del sector, en este momento se rigen por convenio colectivo de Servicios Sociales de Intervención y Asistencia en Infancia, Juventud y Familia firmado en el año 2007. Este convenio fue modificado, en su cláusula de ultraactividad, el mes de mayo pasado. Esta modificación fue consensuada entre la patronal del sector y la totalidad de las fuerzas sindicales, al objeto de que el decaimiento de la ultraactividad efectivo tras la última reforma laboral, no condicionase la *actual negociación del primer convenio de intervención social*, negociación que se viene desarrollando en estos momentos tras una constitución de mesa de negociación, no exenta de profundas discrepancias entre las partes.

El texto que en la actualidad se debate es troncalmente similar al de Bizkaia y Gipuzkoa y cuenta con una aportación esencial de CCOO en el texto derivada del trabajo en las anteriores mesas y del profundo conocimiento de nuestros negociadores provenientes laboralmente del sector de la intervención social.

Pese a las divergencias anteriormente citadas, confiamos en que el convenio de Araba salga adelante y que una vez cerrado este texto, podamos concentrar nuestras energías en la negociación de un convenio "paraguas" de sector, que nos permita confluir a las tres provincias, en un texto único, que salvaguarde en Euskadi, a todos los trabajadores del sector....Pero de eso, hablaremos en otro momento.